



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## **OFICINA ASESORA JURÍDICA**

*Grupo de Ejecuciones Fiscales*

### **ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO**

*Prestación de Servicios Profesionales*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de estudios del sector GEES-02 publicada por Colombia Compra Eficiente, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, efectúa análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto consiste en la “*Prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyar al grupo de Ejecuciones Fiscales de la Oficina Asesora Jurídica en el impulso y sustanciación de los procesos de jurisdicción coactiva que se adelantan en la CVC*”, con el propósito de conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación en sus perspectivas económica, organizacional, técnica y legal en el marco de la demanda y la oferta de profesionales que existen en el mercado para ejecutar el objeto contractual, así como lo relativo al análisis del riesgo.

#### **I. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:**

##### **1. PERSPECTIVA ECONÓMICA.**

La actividad económica en Colombia se clasifica en tres (3) sectores económicos, en donde cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones; su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Uno de los sectores es el Sector terciario o de servicios, que comprende todas aquellas actividades desarrolladas por unidades económicas en las que el resultado del proceso de producción no es un bien tangible sino un servicio intangible; es decir, que no producen mercancías en sí, como los que se producen en el comercio, donde existen servicios susceptibles de ser negociados en forma independiente de su producción como los que se prestan en restaurantes y cadenas hoteleras, en transportes o almacenamientos, ni tampoco recaen sobre derechos de propiedad por parte de los usuarios; es decir, para los servicios que se van a examinar no existe el traslado de la propiedad del producto.

En ese sentido, el sector al cual corresponde el objeto a contratar es el sector servicios, específicamente enmarcados en actividades que se ubican en el subsector de actividades profesionales o de asesoría para apoyar a la entidad en temas específicos.

##### **2. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL.**

La Oficina Asesora Jurídica es el área responsable de las ejecuciones fiscales de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, razón por la cual es la encargada de llevar a cabo las actuaciones encaminadas a lograr el cobro efectivo de las acreencias a favor de la Entidad adelantando el cobro persuasivo y el cobro coactivo administrativo, conforme lo estipula el Acuerdo CD No. 72 de 2016 proferido por el Consejo Directivo de la CVC.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## OFICINA ASESORA JURÍDICA

*Grupo de Ejecuciones Fiscales*

### ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

*Prestación de Servicios Profesionales*

En este orden de ideas, la Oficina Asesora Jurídica en cumplimiento de las funciones a ella asignadas tiene la necesidad de contar con una persona con una formación sólida en las ciencias sociales que fundamentan el Derecho, con las cualidades e idoneidad suficientes para ejercer las actividades que contribuyan con la gestión de cobro por vía de la jurisdicción coactiva para hacer efectivas las obligaciones exigibles a favor de la Corporación, mediante el procedimiento especial definido y regulado en la ley.

#### 3. PERSPECTIVA TÉCNICA.

Se hace necesario que la Oficina Asesora Jurídica como área competente para desarrollar el procedimiento de cobro coactivo administrativo contenido en los artículos 823 y subsiguientes del Estatuto Tributario Nacional cuyo propósito se enmarca en la obtención del pago forzado de las obligaciones a favor de la CVC, de manera directa, sin la necesidad de acudir a la rama jurisdiccional del poder público para alcanzar dicha finalidad, incorpore un profesional en derecho que apoye al Funcionario Ejecutor de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios para desarrollar las actividades, que revistan especial atención, relativas con la gestión de cobro por vía de la jurisdicción coactiva, dada la facultad exorbitante de la que goza la Corporación otorgada por el legislador.

#### 4. PERSPECTIVA LEGAL.

Rige el cobro coactivo administrativo en Colombia:

- La Constitución Política de Colombia de 1991.
- El Estatuto Tributario de Colombia.
- La Ley 1066 de 2006.
- La Ley 1437 de 2011.

#### II. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO:

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, adoptado por Colombia Compra Eficiente, el cual permite obtener una idea general del mercado y revisar el escenario del sector de los servicios a adquirir, se desarrolla cada una de las fases del modelo y se utiliza la herramienta de visualización de datos y compras históricas de la entidad y por entidades similares.

#### ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?

De acuerdo con la metodología y herramientas del Modelo de Abastecimiento Estratégico, de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se realizó la consulta para cual se utilizó filtrando el código (UNSPSC 80111600) – Servicios de Personal Temporal,

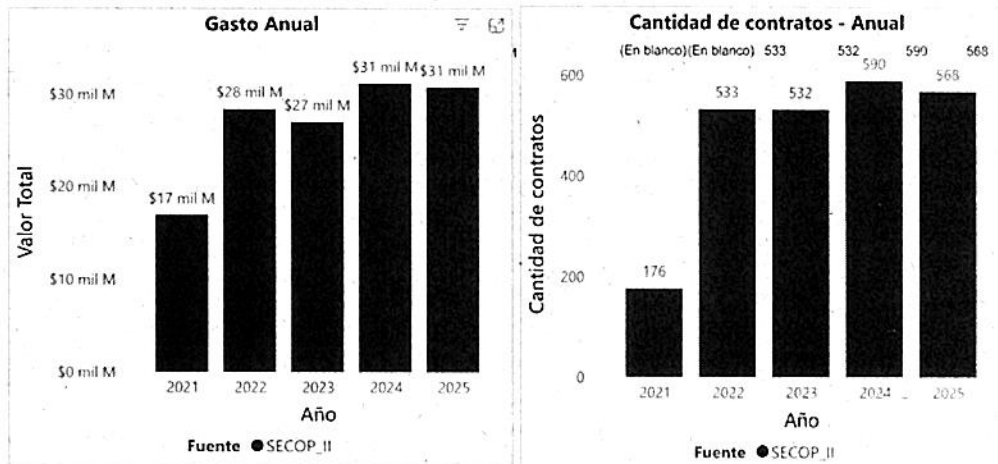


Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**OFICINA ASESORA JURÍDICA**  
*Grupo de Ejecuciones Fiscales*

**ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO**  
*Prestación de Servicios Profesionales*

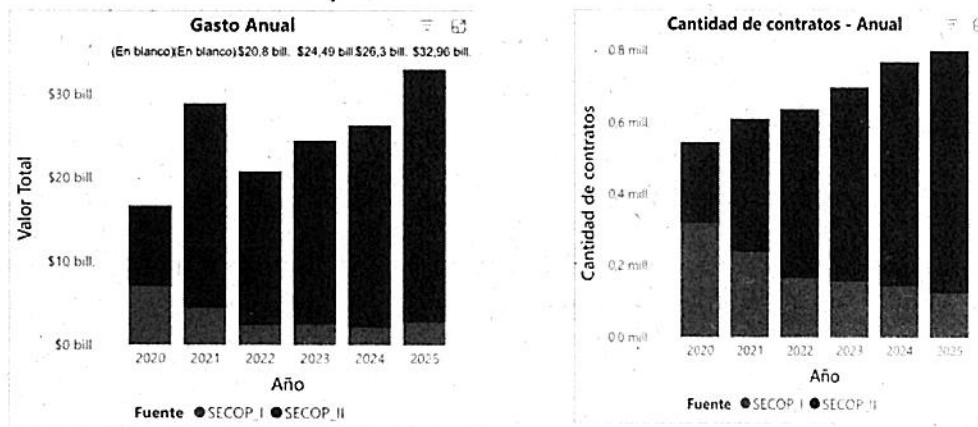
relacionado con el presente proceso de contratación, usando el criterio de modalidad directa y teniendo en cuenta el valor del presente proceso, obteniendo los siguientes resultados: para el periodo del 2022 al 2024, la CVC, ha llevado a cabo más de 1.526 contratos, por un valor total que asciende a los 59.977 millones.



*Ilustración 1. Cantidad de contratos y gasto anual de la CVC a través de la modalidad de contratación directa, categoría de Servicios de personal temporal*

**¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este servicio?**

De igual manera, se identificó que otras entidades estatales a nivel nacional, han celebrado más de 799,03 mil contratos, en el año 2025 por más de 32,96 billones de pesos, a través de procesos de contratación directa.





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## OFICINA ASESORA JURÍDICA

Grupo de Ejecuciones Fiscales

### ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO Prestación de Servicios Profesionales

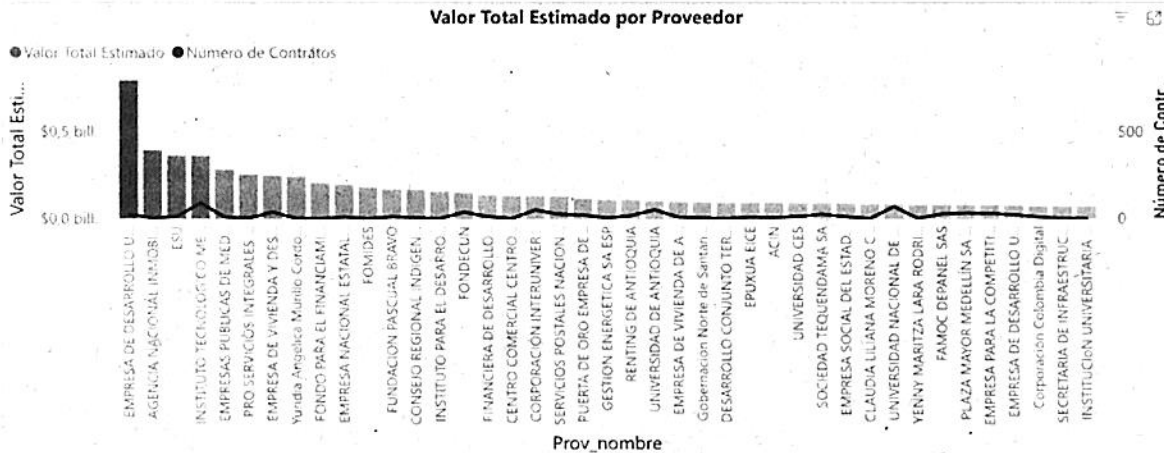
*Ilustración 2. Cantidad de Contratos y Valor total comprendido entre el año 2025, de otras entidades estatales a nivel nacional*

### III. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para la prestación del servicio objeto de análisis, se requiere a persona natural; por esta razón, se realizó la identificación de posibles oferentes, relacionados con el objeto del presente proceso de contratación e implementado con el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra eficiente, teniendo en cuenta el código (UNSPSC 80111600) – *Servicios de Personal Temporal*.

Al consultar la categoría de Servicios de personal temporal en la modalidad de selección directa, se tiene un valor en contratación en todo el ámbito nacional de alrededor de 32,96 billones de pesos, correspondientes a 799,03 mil contratos, llevados a cabo por más de 484,01 mil proveedores en el año 2025.

<b>Valor Contratación</b> <b>\$32,96 bill.</b>	<b>Número de Proveedores</b> <b>484.01 mil</b>	<b>Número de Contratos</b> <b>799,03 mil</b>
---	---	---



*Ilustración 3. Cantidad de contratos y numero de proveedores, bajo la modalidad de contratación directa en el año 2025 a nivel nacional.*

Considerando lo anterior y con el propósito de realizar un estudio de la oferta que se ajuste a la necesidad propia del objeto del presente proceso de contratación, se tomó como referencia, proveedores que cuentan con el perfil y la experiencia necesaria para ejecutar el objeto del presente proceso.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## OFICINA ASESORA JURÍDICA

### Grupo de Ejecuciones Fiscales

### ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

### Prestación de Servicios Profesionales

A partir de ello, se identificaron los procesos de contratación Directa entre los años 2023 y 2025, para Servicios relacionados con el objeto del servicio a contratar, consultados en el portal web de Colombia Compra Eficiente.

En la siguiente tabla se presentan los datos obtenidos de la consulta realizada en la página web del SECOP II.

ITEM	PROCESO No.	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO CONTRACTUAL	PLAZO	VALOR
1	MP-2893-2023	Alcaldía de Palmira (V)	Prestación de servicios profesionales de un abogado para la subsecretaría de cobro coactivo.	2 meses	\$6.620.000 Valor Mensual: \$3.310.000
1	CVC CD 102 2023	CVC – Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	Prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyar al grupo de Ejecuciones Fiscales de la Oficina Asesora Jurídica en el impulso, sustanciación y demás actuaciones que demanden los procesos de jurisdicción coactiva que se adelantan en la CVC.	12 meses	\$39.433.333 Valor Mensual: \$3.500.000
3	CD-1100-2024	Alcaldía municipio de Dosquebradas - Risaralda	Prestar los servicios profesionales como abogado (a) en el área de Tesorería en el proceso de cobro coactivo y persuasivo de la secretaría de hacienda y finanzas públicas del municipio de Dosquebradas.	4 Meses	\$14.256.000 Valor Mensual \$3.564.000
4	MP-2115-2025	Alcaldía de Palmira (V)	Prestar los servicios profesionales como abogado (a) para apoyar las actividades relacionadas con las funciones de la subsecretaría de cobro coactivo	4 meses	\$16.000.000 Valor Mensual: \$4.000.000

**Tabla 1.** Procesos de contratación realizados por diferentes entidades, durante los años 2023 y 2025, relacionados con la prestación del servicio de apoyo a la gestión que se necesita.

A partir de la información consultada, se observa que los servicios relacionados con el objeto del presente proceso son contratados de manera frecuente por las entidades del orden nacional y por la CVC, donde el monto del contrato es variable en función de las actividades, tiempo y lugar de ejecución del Contrato, no obstante, guarda una similitud en cuanto al valor pactado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza el análisis del rango del valor de honorarios de la muestra del mercado, encontrando que el mismo oscilan en la suma de \$3.310.000 a \$4.000.000, donde el monto de los contratos varía, en función de las actividades, del tiempo de ejecución y del lugar donde se ejecuta el Contrato.

Para los efectos de la presente contratación, teniendo en cuenta los servicios requeridos, la litigiosidad de la entidad, el análisis del mercado y el incremento del IPC, a efectos de garantizar el poder adquisitivo de los honorarios, se estima que el valor del contrato corresponde a la suma de: QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/Cte., pagaderos en cuotas por valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/Cte., por un tiempo de duración estimado en el estudio previo de cinco (05) meses.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## OFICINA ASESORA JURÍDICA

*Grupo de Ejecuciones Fiscales*

### ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

*Prestación de Servicios Profesionales*

#### IV. ESTUDIO DE MERCADO

Para calcular, entonces, el valor del presupuesto oficial se recurre a la base de datos del SECOP donde se identifican contratos que existen en el mercado y a partir de las especificaciones técnicas del servicio que la CVC requiere contratar, y así proceder a determinar el valor del contrato:

**Especificaciones técnicas:** Las actividades de apoyo a ejecutar por El (La) Contratista corresponden a las de una persona con formación en Derecho, cuya competencia se encamine a la de un profesional con las cualidades e idoneidad suficientes para ejercer las actividades que contribuyan con la gestión de cobro por vía de la jurisdicción coactiva para hacer efectivas las obligaciones exigibles a favor de la Corporación, mediante el procedimiento especial definido y regulado en la ley

Con base en lo anterior, se adelantarán los trámites y procedimientos enmarcados en la ley, para obtener la satisfacción efectiva de las obligaciones insolutas a favor de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, a través de dicha facultad exorbitante sobre las sanciones pecuniarias (*multas*) impuestas por la Entidad como máxima autoridad ambiental del Valle del Cauca, entre otras, siempre cuando consten en actos administrativos (*títulos ejecutivos*).

#### **Valor de la contratación:**

Para establecer el valor del presupuesto oficial de la contratación se recurrió al mecanismo de revisión de precios históricos que contiene objetos similares en las vigencias 2024 a 2025 y análisis de mercado en otras entidades del orden nacional que guardan identidad o similitud en objeto a contratar, teniendo en cuenta el plazo y el lugar de ejecución. Es así como a la información consultada, se aplicó la medida de tendencia central, "promedio o media aritmética". Por lo tanto, el valor total de la contratación es la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/Cte., pagaderos en cuotas por valor de \$3.000.000 por un tiempo de duración estimado en el estudio previo de cinco (05) meses.

**Plazo de ejecución:** Cinco (05) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder al 31 de diciembre de 2026.

#### V. ANÁLISIS DEL RIESGO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato. Además, el Artículo 2.2.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**OFICINA ASESORA JURÍDICA**  
*Grupo de Ejecuciones Fiscales*

**ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO**  
*Prestación de Servicios Profesionales*

Frente a la contratación que pretende satisfacer la Corporación, se evaluarán los riesgos y la forma de mitigarlos en el Estudio Previo, siguiendo el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente.

Dado en Santiago de Cali-D.E., 28 ENE 2026

**MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ**  
Directora General

**SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: María Fernanda Osorio Angulo – Profesional Especializado Oficina Asesora Jurídica.